

LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL 8 DE JULIO

Ha habido una reacción desmedida contra las medidas económicas acusadas a su vez de desmedidas. Todo ello refleja un peligroso estilo decretista al que el Gobierno nos tiene habituados —asustar primero para retroceder después— y el no menos peligroso é irresponsable de algunos sectores empresariales de desatar la alarma tremendista que siempre llega a apelar a los peligros del sistema democrático. Al final se nombra una comisión y aquí no ha pasado nada. Los medios de comunicación, dóciles instrumentos de estas maniobras, pierden credibilidad pues nunca se sabe cuándo es una información seria y cuándo se trata de versiones falsificadas para defender los intereses de grupos privilegiados.

El Decreto No. 2.228 y la Resolución 77-7-01 del Banco Central, referentes a las ganancias en las ventas de inmuebles y al encaje bancario adicional respectivamente, son las más importantes por el alcance de sus repercusiones.

El Gobierno alegó dos causas urgentes y ciertas para justificar las medidas: 1) El crecimiento exagerado de la liquidez monetaria; y 2) el proceso especulativo en la actividad inmobiliaria, causante a su vez de una alarmante inaccesibilidad a la vivienda incluso para sectores medios con buenos ingresos. Ambas situaciones son evidentes y graves. En 1976 los aumentos del costo de la vida, de los precios al por mayor y de la liquidez monetaria (disponibilidad de compra) fueron algo inferiores a los del año anterior, aunque todavía preocupantemente grandes. Lo que aumentó la preocupación gubernamental fue ver cómo crecían estos índices en 1977 en lugar de disminuir. De seguir la tendencia del primer semestre la liquidez monetaria tendría un aumento del 30 por ciento para fin de año. El índice del costo de la vida y el de los precios al por mayor se acercaba al 10 por ciento ya en el primer semestre; tanto como en todo el año 1976. Estas tendencias resultaban doblemente alarmantes en un año preelectoral y con los candidatos ya en campaña.

Ante esta situación el Gobierno recurrió al habitual y peligroso procedimiento tríplico: decreto con sobresalto y desorientación, negociación y entrega.

Para detener drásticamente el exceso de liquidez el Banco Central tomó la resolución que obliga a los bancos e institutos de crédito a constituir en los depósitos de las entidades públicas un encaje hasta del 75 por ciento del total. Así mismo se les obliga a un fuerte encaje adicional para los depósitos en moneda extranjera o de personas y entidades de

fuera del país. Esta medida trata de frenar el flujo de "dinero caliente" o dinero especulativo que llega a Venezuela.

El Decreto 2.228 resultó tan enredado que el Gobierno a los pocos días tuvo que sacar un Instructivo precisándolo y no han bastado dos meses de aclaraciones. Fundamentalmente el decreto regula el precio de las ventas primarias de los inmuebles construídos con préstamos hipotecarios concedidos antes del 8 de julio de 1977. Toda vivienda, local comercial u oficina que con anterioridad a esa fecha no haya sido objeto de venta no podrá venderse a más del 30 por ciento del avalúo final del inmueble, es decir del valor del terreno más el costo de la construcción. En el caso de la reventa de inmueble realizada con posterioridad al 8 de julio de 1977 sólo podrán efectuarse con un incremento del 15 por ciento anual sobre el precio de adquisición.

Junto a estas dos medidas encaminadas a controlar la especulación está la Resolución No. 77-7-03 del Banco Central que regula la concesión de préstamos hipotecarios y obliga a que el 75 por ciento del total vaya a viviendas cuyo precio de venta no exceda de Bs. 500.000,00. Este porcentaje total se divide de la siguiente manera:

1) El 25 por ciento del total para viviendas cuyo precio de venta no exceda de Bs. 150.000,00; y para edificaciones educacionales, asistenciales y de viviendas hasta Bs. 250.000,00 que entren en los términos del Decreto 1.540.

2) El 25 por ciento del total para viviendas cuyo precio no exceda de Bs. 250.000,00

3) El 25 por ciento del total para viviendas cuyo precio no exceda de Bs. 500.000,00

En la reacción a estas medidas una buena parte ha sido simple campaña intencionada, interesada y muy poco objetiva en defensa de abusos indudables que vienen cometiendo los especuladores. Pero hay otro conjunto de crítica y observaciones que son muy objetivas.

El documento entregado por Fedecámaras el 14 de septiembre al Presidente Pérez dice que las medidas "han creado un clima de aprensión y/o desconfianza". Ello es cierto, pero en la creación y exaltación de este clima tienen más responsabilidad las propias campañas desmesuradas a que nos hemos referido.

Una crítica de fondo y muy justa es que las medidas son demasiado tardías, incompletas y poco coherentes con otras acciones del propio Gobierno. El desmesurado crecimiento del Gasto Público y del componente de Gasto Ordinario en el mismo es la causa principal de la inflación y del exceso de liquidez. A pesar de la evidencia de esto el Gobierno ha dejado correr los problemas y, a juzgar por los da-

tos preliminares, el próximo presupuesto será igualmente inflacionario. No se quiere disciplinar el gasto público en parte por demagogia electoral. Según el Boletín Mensual del Banco Central la liquidez para la fecha de las medidas se acercaba a la astronómica cifra de 60.000 millones de bolívares, tres veces superior a la cantidad a fines de 1973. Esto significa un crecimiento desbocado de la capacidad de compra del público. Como el crecimiento de la producción de bienes y servicios es mucho más lento, la consecuencia es la inflación y la alocada importación también con fuerte carga inflacionaria. La principal responsabilidad del aumento de liquidez recae sobre la gestión fiscal del gobierno y en segundo lugar sobre la actividad crediticia del sistema bancario. Por ejemplo en el mes de julio la gestión fiscal inyectó a la circulación recursos netos por Bs. 2.110 millones.

Otra crítica justa es que la propia administración está dificultando la actividad constructora por los pagos retrasados, por la poca agilidad en los permisos y trámites, todo ello agravado por la creación de nuevos ministerios y la consiguiente reorganización(o desorganización).

Fedecámaras afirma tener información precisa de que la drástica restricción de la liquidez monetaria ha producido restricciones de la línea crediticia creando así dificultades a la pequeña y mediana empresa. Parece que este efecto sea más bien a corto plazo.

Para fines de septiembre la reducción de liquidez ya es un hecho, aunque tal vez es mayor de lo pretendido.

La campaña y las presiones contra las medidas se han mantenido. El 27 de septiembre se dió el decreto 2.396 modificando el 2.228. De acuerdo a este nuevo decreto se exceptúan de la regulación del 7 de julio los inmuebles construídos antes del 1o. de enero de 1976. Se alega que quienes construyeron antes y no lo vendieron fue porque estaba usado por el propietario.

A su vez el Banco Central el 28 de septiembre realizaba los siguientes ajustes a sus medidas: el Banco Industrial de Venezuela y las sociedades financieras dedicadas a la estabilización del mercado de valores quedan libres de los encajes adicionales por concepto de depósito en moneda extranjera o de no residentes en Venezuela que se habían acordado en las medidas.

También los préstamos de la banca hipotecaria y de las sociedades financieras quedan liberados para la construcción de apar-hoteles, almacenes, edificaciones educacionales, centros comerciales y oficinas dentro de determinadas condiciones.

Al parecer las presiones del sector empresarial irán consiguiendo otras modificaciones.

LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES

Con las lluvias brotaron las candidaturas como gamelote. Ya tenemos ocho: Luis Piñerúa Ordaz, Luis Herrera Campins, José Vicente Rangel, Luis Beltrán Prieto, América Martín, Héctor Mujica, Renny Ottolina y Pablo Salas Castillo. Es muy posible que todavía se presente alguna más. A 15 meses de las elecciones todo el mundo está en campaña. Rómulo Betancourt, tan acostumbrado a llevar la batuta de la política venezolana, ya dio la orden a los suyos: "A trabajar mañana mismo como si las elecciones fueran a realizarse pasado mañana". (En la proclamación de la candidatura presidencial de Piñerúa). En esto de las campañas largas, a pesar de los buenos deseos del Consejo Supremo Electoral, tristemente hemos batido un record nacional y mundial.

Sólo dos tienen real posibilidad de triunfo: Luis Piñerúa y Luis Herrera. Pero será muy significativo el porcentaje que obtengan algunos de los restantes.

-NEGOCIACIONES EN AD

En AD, por ahora se ha acomodado la situación interna sin que las graves tensiones que persisten hayan desembocado en sanciones y rupturas. Nos encontramos ante el partido más fuerte del país, con un candidato poco brillante, con reducidas simpatías fuera del partido, pero muy correoso y trabajador. En su contra van a pesar el creciente desprestigio del gobierno y la indetenible inflación. Durante esta campaña el partido no va a estar tan unido como en la contienda anterior.

El mes de agosto ha sido de ajustes y negociaciones internas para que las tensiones no reventaran. A pesar de las iras de Betancourt, no habrá sanciones contra David Morales Bello, Gumersindo Rodríguez y José Angel Ciliberto, dirigentes que se enfrentaron a Piñerúa. Tal como lo dijimos en el número anterior, Diego Arria no veía futuro dentro de AD tras el triunfo piñeruísta, por lo que estaba decidido a lanzar su candidatura. Grupos económicos nacionales y extranjeros favorecidos por el actual gobierno ofrecían respaldo a Diego. Su lanzamiento podía ser definitivo para la derrota de Piñerúa frente a Luis Herrera. El propio Presidente ha podido usar esta amenaza para obligar a los piñeruístas a abrirle un lugar a Arria en AD y mantener una actitud más conciliadora con los leales al Presidente y con los lusinchistas. Al aproximarse la Convención Nacional de AD se multiplicaron las negociaciones. Los piñeruístas, que tenían seguro el triunfo para nombrar el Secretario General y el Secretario de Organización, aceptaron apoyar a sus candidatos más conciliadores y con capacidad de recibir los votos lusinchistas. Así con apoyo de todos fue elegido el piñeruísta Alejandro Izaguirre para Secretario General y Luis Alfaro Ucero —de la misma corriente— para la Secretaría de Organización. El gran derrotado fue Arturo Hernández Grisanti, polémico piñeruísta, que vio

frustradas sus aspiraciones sucesivas a ambos cargos debido al veto de Carlos Andrés y de los lusinchistas.

Una de las muestras de la profunda división y malestar en AD fue la aislada voz del Presidente en la Convención de AD afirmando que el destino del partido y el triunfo electoral dependen de la defensa que se haga de la labor del actual gobierno. Asociación que rehuyen tanto Betancourt como Piñerúa y quienes hicieron el significativo anuncio de prensa con las figuras de todos los Presidentes de la República adecos omitiendo a Pérez e incluyendo a Piñerúa. A pesar de todas estas luchas y del deterioro del gobierno AD sigue siendo el partido más fuerte y popular de Venezuela.

EL OPTIMISMO COPEYANO

Para los copeyanos y sus simpatizantes agosto fue un mes de optimismo y de esperanza. Ya antes del Congreso Social Cristiano Nacional, señalado para escoger el candidato, estaba seguro el triunfo de Luis Herrera. Pero era de importancia vital la manera como éste iba a ser ratificado y proclamado. ¿Se sumarían Caldera y Beaujon sin retenciones a la lucha por el triunfo de Luis Herrera frente a Piñerúa? Era totalmente cierto que Caldera tenía sus reservas frente a Luis Herrera y que éstas eran compartidas por importantes figuras calderistas del partido. Caldera con una habilidad magistral convirtió el hecho consumado e irreversible de la candidatura herrerista en un triunfo personal y en apoteosis de unidad partidista: asumió la proclamación de Luis Herrera, la elaboración unitaria de las planchas, la negociación de la retirada de Beaujon para la aclamación unánime del triunfador y se lanzó él mismo en campaña firme y abierta por el triunfo. Así cortaba las últimas ataduras que restaban vigor a la campaña, se colocaba en el centro indiscutible del partido y a cambio del apoyo a Luis Herrera lograba la docilidad y apertura unitaria de los partidarios de éste. Todo fue preparado con cuidado para dar un espectáculo al país: la retirada de Beaujon, la presencia de Lorenzo junto a Luis Herrera, el protagonismo estelar de Caldera. El viernes 19 de agosto Luis Herrera Campins era aclamado y el ex-Presidente Caldera haría la proclamación oficial. Para coronar el optimismo y la estrategia de unidad la campaña empezó por el Zulia, estado de más fuerza copeyana y de más oposición a Luis Herrera. Se disiparon las nubes empujadas por el viento del optimismo y de la unidad. Todo ello pone a Copei en condiciones de luchar por el triunfo, pero no disminuye las dificultades objetivas para derrotar a AD. Se reconoce que Luis Herrera es un buen candidato con capacidad de despertar fuerte simpatía aun fuera del partido, pero tiene que lograr lo que ni Caldera consiguió: derrotar a AD entera, sin divisiones. En Copei se habla de presentar un programa realista y realizable. Se es consciente de que si el triunfo es difícil, más difícil será el próximo gobierno. Ya lo dijo Caldera en El Poliedro: "Estamos viviendo un mo-

mento de verdadera angustia. El próximo período constitucional va a ser difícil. Esto no lo vamos a ocultar. Gobernar a Venezuela no va a ser tarea fácil. El próximo gobierno no va a poder navegar sobre el oleaje de los ingresos extraordinarios, ya que están comprometidos en gastos innecesarios e infecundos". Y más adelante agrega: "Y esto no se lo debemos ocultar a Venezuela, porque no debemos presentarnos con un manojito de promesas, sin que los electores tengan conciencia del cúmulo de las dificultades".

LA REALIDAD PESIMISTA

Ojalá AD como Copei cumplan eso de no "presentarse con un manojito de promesas". Nadie puede esperar de ellos un gobierno de transformaciones profundas en el sistema socio-económico. Pero por lo menos habría derecho a esperar una mejor gestión administrativa: más honrada, más eficaz y más sincera que la actual y que la de los veinte años de democracia. No sería poco. Nadie cree en el famoso jurado de adecos y copeyanos para juzgar la gestión de adecos y copeyanos y su corrupción de 1958 a 1977 como propone Betancourt. El país entero ha visto a ambos partidos pactando para silenciar escándalos las numerosas veces que han aflorado hechos comprometidos. Pero algo tendrán que hacer en el futuro para mejorar el panorama de inmoralidad administrativa y de los negocios presentada por Betancourt en los siguientes términos: "1) Avalancha de riqueza fácil; este torrente de petrodólares que cayó sobre el país; 2) desorganización del Estado; 3) relajamiento de la moral pública y desmejora de los resortes de nuestra ética de nación; que la honorabilidad de otro tiempo haya derivado en muchos grupos sociales hacia la religión del billete, hacia el ansia de hacer dinero rápido y a cualquier precio; y, por último; 4) la carencia de una legislación preventiva y punitiva vigorosa contra las diversas modalidades de la corrupción administrativa". (Rómulo Betancourt en la proclamación de Piñerúa).

El cansancio causado por veinte años de gobiernos insatisfactorios permite pensar en una candidatura como la de Renny Ottolina. Los asustados con el socialismo y hastiados con AD y Copei tenderán a votar por él. En realidad se trata de una candidatura ilusión, sin garantía de cambios administrativos ni cambios socio-económicos de fondo.

El bipartidismo no es bueno para Venezuela porque los intereses a los cuales se sienten atados AD y Copei no permiten hacer los cambios requeridos en un país subdesarrollado. Puede ser positivo en países asentados donde la mayoría sólo pide cambios administrativos. Nuestra realidad social exige la presencia de una alternativa política capaz de buscar en serio cambios estructurales que posibiliten un modelo económico más independiente y una sociedad regida por los intereses y la voluntad de la mayoría. Sin embargo corremos el peligro de la colombianización, donde fuera de los partidos de la burguesía no queda sino la periódica rebelión en

la calle.

Pero la tercera alternativa política en Venezuela no se está ofreciendo. En la izquierda ninguna agrupación acaba de dar la talla de ofrecer una alternativa socialista con capacidad de persuasión. Ya tenemos cuatro candidaturas. Tres de ellas se han lanzado a la defensiva, obligadas por las circunstancias más que por deseo propio de los partidos. El MIR hubiera querido apoyar a José Vicente Rangel, pero chocó con la resistencia del MAS. El 13 de agosto en su VII Conferencia Nacional proclamó a Américo Martín como su candidato presidencial. A pesar de las brillantes cualidades personales del joven candidato es muy difícil que logre desempeñar un papel airoso apoyado por un partido tan reducido, aunque en ascenso.

El Partido Comunista se vio igualmente obligado a lanzar el 4 de septiembre a Héctor Mujica ante la imposibilidad de sumar sus escasos votos a algún candidato de alianza. Escogió a Héctor Mujica el hombre que más votos le puede atraer por su talento y simpatía. Pero su labor personal sólo podrá detener el decrecimiento electoral de los últimos años.

Caso similar es el del MEP. La figura del luchador popular Luis Beltrán Prieto fue proclamada el 24 de septiembre con el fin de mantener una fuerza amenazada por el drenaje hacia AD y hacia otras fuerzas de la izquierda. Hay una diferencia importante en el hecho de que el MEP —a pesar del constante descenso desde 1967— conserva todavía la tercera fuerza sindical después de AD y Copei y un partido con mayor cobertura que el MIR y el PCV.

La candidatura de José Vicente Rangel, presentada en el Hotel Hilton el 20 de julio, tiene mejores posibilidades. Tanto él como el partido que lo respalda, MAS, aspiran a romper el bipartidismo. A pesar de su indudable crecimiento no va a ser tarea fácil y va a requerir una voluntad, unidad de trabajo y entusiasmo que todavía no acaban de verse en el MAS. Desde hace año y medio las tensiones internas amenazan con restar aliento y frescura al MAS para animar una gran acción de cara al país.

Tal vez estas elecciones sean las más sinceras para la izquierda. De la medida real de su modesta fuerza, pudiera surgir un examen de conciencia a fondo que les permita ver todo aquello que les impide tomarse en serio entre sí y en consideración por la mayoría del país. Por ahora hay un síntoma positivo en el respeto con que se han tratado los candidatos y los partidos entre sí como expresión de la conciencia de que los votos que busca cada uno están más allá del reducto de la izquierda y de que en el futuro tendrán que sumar fuerzas.

EL CONTRATO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA TEXTIL

La lucha por el Contrato se había iniciado desde el pasado mes de febrero.

25.000 trabajadores iban a beneficiarse de él. Su discusión iba a presentarse particularmente difícil y dura ya que la fisonomía sindical había cambiado. En el D.F. y Edo. Miranda los trabajadores de la industria textil se habían desafiado de la poderosa SUTRATÉX, considerada como propatrolal y oficialista para afiliarse a la UTITT que se suponía más radical en la defensa de los trabajadores.

La oposición de la Asociación Textil Venezolana (ATV), que agrupa a los empresarios de esta rama, iba a ser directa. La formación del Frente Sindical Unido de los trabajadores textiles sin distinciones de ideologías partidistas fue un hecho unitario que es preciso resaltar y que no pasó desapercibido para ATV y Fedecámaras. Por primera vez se daba este hecho que lo graba unir a los 25.000 trabajadores en la lucha por sus intereses. Para Fedecámaras el Contrato era importante dada su eventual significación para los muchos contratos que deben discutirse en las diversas ramas productivas. Por ello en junio alerta contra la petición obrera de reducción de horas de la jornada laboral y propone discutir las bases de los futuros contratos a alto nivel Fedecámaras—CTV—Jefe Estado, refiriéndose en particular al problema textil. La importancia de este hecho es tal que ese mismo mes el Presidente de la República, acompañado de los ministros del Interior, Fomento y Trabajo, se reúne con los representantes de los trabajadores textiles, CTV y de los empresarios con el fin de encontrar fórmulas sobre el contrato a pesar de que todavía quedaba más de mes y medio de discusiones de acuerdo al Decreto 440. Esto da algunos elementos explicativos de los acontecimientos de Agosto en Maracay protagonizados entre la Guardia Nacional y los obreros textiles.

Es digno de destacarse la democratización del proceso de contratación del lado laboral. Los trabajadores que participaron activamente en la elaboración del contrato tuvieron en el Reglamento de discusión que se implementó, un mecanismo por el cual todo cambio sobre las cláusulas fundamentales tenía que ser decidido con la autorización de la asamblea de trabajadores. Estos dos hechos, unidad y proceso participativo, son lo más importante (más aun que los grandes logros socioeconómicos obtenidos) por gran significación organizativa y concientizadora.

En vista de las dificultades con los empresarios en cuanto a la aprobación de las cláusulas, se puso en marcha la "operación Morrocóy", llevando la producción a sus mínimos niveles. La posición empresarial se hizo a su vez más rígida. Transcurrido el tiempo de negociación, introducido en pliego conflictivo etc., el Ministerio del Trabajo sometió el contrato a Laudo Arbitral (10 de agosto) con lo cual, a pesar del cumplimiento de las normas legales parte de los trabajadores, nuevamente por decisión gubernamental se hizo nugatorio el derecho de huelga.

Ante el sometimiento a Arbitraje, el Frente Sindical Unido decidió firmar el contrato, ya que por medio del Arbitraje

se arriesgaba a perder logros obtenidos en la discusión. El Sindicato Unido de Trabajadores textiles del Estado Aragua se negó a firmarlo. La Guardia Nacional, tomó las empresas. Los trabajadores escenificaron manifestaciones duramente reprimidas por dicho cuerpo. Periodistas, a quienes se les incautó sus películas, no se salvaron de las consecuencias. Dos dirigentes obreros han permanecido en la DISIP por largo tiempo.

El 14 de agosto también Maracay firmó el contrato con una serie de condiciones entre las que destacaba la de no tomar represalias contra los trabajadores y sus dirigentes y específicamente retirar las calificaciones de despido de la Inspectoría de Trabajo. Sin embargo ya desde el primer día de reincorporación al trabajo (17/agosto) en Telares de Maracay se impide la entrada a la fábrica a 11 dirigentes sindicales y delegados del Comité de Empresa. Lógicamente de nuevo se prendió la mecha.

A partir de aquí aparte de las calificaciones de despido no retiradas ha aparecido como una forma de represalia más sutil contra trabajadores y dirigentes y que está tomando figura de "legalidad" con una peligrosa rapidez: las "desincorporaciones físicas". La empresa solicita al Ministerio del Trabajo autorización para retirar de la empresa a determinado trabajador sin la calificación de despido de la Inspectoría, por considerar que es "peligroso" para la empresa. Esto es algo realmente grave ya que no está tipificado por la ley y es un atentado contra el derecho que tiene todo ciudadano a defenderse. La autorización por "peligrosidad" por parte del funcionario significa un juicio de hecho sin presentación de pruebas.

De este modo se han autorizado "desincorporaciones físicas" de trabajadores y delegados de Comités de Empresa en Hilanderías Venezolanas, Telares de Palo Grande, Hilana, SUT, Flexicon, Sudamtex, Telares de Maracay. . . .

La doctrina y práctica de la Seguridad Nacional se está haciendo presente aquí. Baste observar el uso hecho de la Guardia Nacional, la amenaza de juicios militares, el recurso en un hecho simplemente civil y laboral a la DISIP y la justificación dada a las desincorporaciones físicas.

La discusión del Contrato a través de la constitución del Frente Sindical Unido fue realmente un éxito de unidad laboral. Comprendieron que al Gobierno no le interesaba políticamente dictar el laudo y por ello éste presionó a los patronos para que ofrecieran condiciones óptimas para obtener la firma de los trabajadores. Así se consiguió el aumento grande de Bs. 8,00 diarios este año (sobre 10 que pedían) más 5 el año próximo. El SUT de Maracay, desgraciadamente, hizo aparecer, por la actitud maximalista de Liga Socialista, RUPTURA y CLER, hábilmente manejados por dos dirigentes copeyanos, la victoria como si hubiera sido una derrota.